



*RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2009, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo, tramitado por procedimiento ordinario n.º 1882/2008 ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura e interpuesto frente a la desestimación del recurso de alzada presentado contra la Resolución de 17 de julio de 2008, de la Comisión de Selección de Filosofía de los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 18 de marzo de 2008, de la Dirección General de Política Educativa. (2009060662)*

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado mediante procedimiento ordinario 1882/2008, seguido a instancias de Faustino Lobato Delgado contra "Desestimación del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 17 de julio de 2008, de la Comisión de Selección de Filosofía de los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 18 de marzo de 2008, de la Dirección General de Política Educativa".

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho convinieren, ante la Sala, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 2 de marzo de 2009.

La Secretaria General,  
ELISA ISABEL CORTÉS PÉREZ

• • •